



Concejalía De Cultura, Fiestas, Juventud Y Ludoteca

BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS PATRONALES BARLOVENTO 2014

El concurso se regirá por las siguientes bases:

1. Objetivos:

Diseñar un cartel anunciador, inédito, con motivo de las Fiestas Patronales a celebrar en el municipio de Barlovento durante la primera quincena del mes de agosto de 2014. El diseño de dicho cartel tendrá que ser trasladado al Programa de Actos de dichas Fiestas Patronales.

El tema del cartel versará sobre las Fiestas Patronales, teniendo el/la autor/a plena libertad en su ejecución; si bien deberá incluir necesariamente una leyenda que diga «Fiesta Patronales en Honor a Nuestra Señora del Rosario» / 26 de julio – 10 de agosto 2014.

2. Participantes:

Podrá formar parte de este concurso cualquier persona natural o jurídica (sin distinción de nacionalidad y lugar de residencia).

Asimismo, cada participante, podrá optar con un máximo de dos diseños a este concurso.

3. Material a entregar:

Todos los diseños deberán presentarse en los siguientes formatos:

- En papel.
- En formato digital (máx. resolución).

4. Presentación de proyectos:

EL plazo de presentación de los trabajos será desde el día 28 de abril de 2014 hasta el día 15 de junio del mismo año.

Cada uno de los trabajos se entregará en un sobre grande en el que constará (por fuera) “Concurso diseño CARTEL ANUNCIADOR FIESTAS PATRONALES BARLOVENTO 2014” junto con un seudónimo.

Dentro de dicho sobre se incluirá un sobre pequeño y cerrado. Por fuera tendrá únicamente el mismo SEUDÓNIMO que el sobre grande y dentro constarán los datos personales de autor (nombre completo, teléfono/s de contacto, dirección postal, fotocopia del DNI, dirección de correo electrónico).

Asimismo se incluirá dentro del sobre una explicación del significado y la motivación del tema elegido en el diseño.

Todos los trabajos se entregarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento (planta baja) en el mencionado plazo de admisión. También podrán enviarse por correo certificado (Ilustre Ayto. de Barlovento. Concejalía de Cultura y Fiestas. Plaza del Rosario nº 3. 38726 Barlovento). En tal caso el plazo de envío será desde el día 28 de abril de 2014 hasta el 5 de junio de 2014.

El Ayuntamiento cuidará con el mayor celo las obras presentadas a Concurso, una vez queden registradas y/o recibidas por correo postal.

5. Jurado y veredicto:

El jurado, con voz y voto, estará presidido por el Alcalde-Presidente del municipio, la vicepresidenta del mismo será la Concejala de Cultura y Fiestas. Asimismo se designarán como miembros del jurado a varias personalidades del mundo del arte, la cultura y la comunicación. Actuará como Secretario del mismo un funcionario de la Corporación, con voz pero sin voto.

*El fallo del jurado se hará público el día 23 de junio de 2014, a través de la página web municipal así como de un comunicado de prensa.

6. Premio:

Se establece un premio único de trescientos euros (300 €).

*El premio podrá ser declarado desierto, si el jurado así lo decide.

7. Propiedad intelectual:

El cartel premiado será propiedad exclusiva del Ilustre Ayuntamiento de Barlovento.

8. Responsabilidades:

La persona ganadora del concurso será la responsable única de todas y cada una de las reclamaciones que pudieran surgir en lo que se refiere a copias parciales y/o totales, originalidad, parecidos,....

9. Exposición de todos los trabajos presentados:

Durante la segunda quincena del mes de julio de 2014 todos los trabajos presentados serán expuestos al público en La Casa de La Cultura de Barlovento.

10. Devolución de los trabajos no premiados:

Las personas cuyas obras resulten no premiadas podrán pasar a recoger sus trabajos en las dependencias de La Concejalía de Cultura y Fiestas (segunda planta) a partir del día 11 de agosto de 2014 y hasta el día 29 de diciembre del mismo año. Pasado este plazo, se entenderá que los autores renuncian a sus trabajos, pudiendo la citada Concejalía disponer de ellos como estime oportuno.

11. Aceptación de las bases

La participación en este concurso conlleva implícita la aceptación tanto de las presentes bases como del veredicto del jurado.

Barlovento abril de 2014.